



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008103-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes de la provincia de Soria que han sido beneficiarios de las ayudas para desplazamiento con fines asistenciales en el año 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### PREGUNTA

**Especificando la provincia de Soria y referido al año 2017:**

a) ¿Cuántos pacientes con renta inferior a 18.000 € anuales consignada en la casilla de base liquidable general y de ahorro de la declaración de IRPF han sido beneficiarios de las ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales?

b) ¿Cuántos pacientes con renta inferior a 18.000 € anuales consignada en la casilla de base liquidable general y de ahorro de la declaración de IRPF han sido beneficiarios de las ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales?

c) ¿Cuántos pacientes con discapacidad reconocida de grado igual o superior al 66 % han sido beneficiarios de las ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales?



**d) ¿Cuántos pacientes en situación de dependencia, como mínimo en grado II, han sido beneficiarios de las ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales?**

**e) ¿Cuántos pacientes oncológicos han sido beneficiarios de las ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales para administrarles el tratamiento de radioterapia y/o quimioterapia?**

**f) ¿Cuántos pacientes en espera de trasplante han sido beneficiarios de las ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales?**

**g) ¿Cuántos pacientes perceptores de rentas de integración social, pensiones no contributivas o desempleados que han agotado el derecho a percibir el subsidio de desempleo en tanto subsista su situación han sido beneficiarios de las ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales?**

Valladolid, 24 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y  
María Mercedes Martín Juárez